

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS

Código: F-GI-006

Versión: 0.2

Página 1 de 5

ACTA N°:	001		
CODIGO BPIN N°:	2025200450012		
CONTRATO N°:	52 DE 2025	17 – SEP – 2026	OBR-SLC-001-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA HATOS LA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.”		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL HATOS CON FUTURO		
NIT:	901.988.824-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA MARCELA GUTIERREZ CENTENO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.065.820.174 de Valledupar		
VALOR INICIAL:	DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS ILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/TE (\$ 16.826.647.337.95)		
ANTICIPO (50%):	OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES TRECIENTOS VEINTI TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTVOS (\$ 8.413.323.668.97)		
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES		
FECHA DE INICIO:	09 – 10 – 2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	25725		
RP N°:	21025		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	055 DE 2025	22 –SEPT–2025	INT-SCC-005-2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHATOS RURAL		
901.990.310-0	901.990.310-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	SAMIR ANDRES ORTIZ LARA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.065.999.610 de El Paso - Cesar		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION No. 1:	01 – ENERO – 2026	TREINTA Y NUEVE (39) DIAS	
REINICIO No. 1:	01 – MARZO – 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	08 – MAYO – 2026	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	16 – JUNIO – 2026
ADICION No. 1:	22 – MAYO – 2026	TIEMPO: 105 DIAS	VALOR: N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	08-MAYO – 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	30 - SEPTIEMBRE– 2026		
MUNICIPIO:	BECERRIL, CESAR		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.		

Código: F-GI-006

Versión: 0.2

Página 1 de 1

Elaboró: Planeación e Infraestructura

Revisó: : Planeación e Infraestructura

Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

A los 01 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, los suscritos, **CONSORCIO VIAL HATOS CON FUTURO**, con NIT **901.988.824-0**, representado(a) legalmente por **CLAUDIA MARCELA GUTIERREZ CENTENO**, como Contratista de Obra, **CONSORCIO INTERHATOS RURAL**, con NIT **901.990.310-3**, representado(a) legalmente por **SAMIR ANDRÉS ORTIZ LARA**, como Contratista de Interventoría, **ORLANDO JESÚS GOMEZ YEPES** como Supervisor, **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA**, como Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura y **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA** en calidad de Director Ejecutivo del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°1 dentro del Contrato de Obra N° N°052 de 2025

CONSIDERANDO

1. Que el día 15 de AGOSTO de 2026, mediante el **OFICIO-DE SOLICITUD DE ACTA MODIFICATORIA POR ADICION DE TRES (3) ITEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA** remitido a **CONSORCIO INTERHATOS RURAL**, con NIT **901.990.310-0**, representado(a) legalmente por **SAMIR ANDRES ORTIZ LARA**, interventor del contrato, realiza la solicitud para la aprobación de balance de obra de menores y mayores cantidades de obras; esta modificación de cantidades de obra no afecta el valor inicial del contrato.
2. Que, **CONSORCIO INTERHATOS RURAL**, con NIT **901.990.310-0**, representado(a) legalmente por **SAMIR ANDRES ORTIZ LARA** interventor del contrato, remite a FONCOLOMBIA **CONCEPTO TÉCNICO INTEGRAL FAVORABLE PARA LA INCORPORACIÓN DE ÍTEMS ADICIONALES MEDIANTE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL POR MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA** con fecha del 21 de AGOSTO de 2026, exponiendo que, una vez revisado y analizado el **OFICIO-DE SOLICITUD DE ACTA MODIFICATORIA POR ADICION DE TRES (3) ITEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA** y los demás documentos entregados por el contratista de obra, ve viable desarrollar el balance de obra de menores y mayores cantidades de obra y ítems nuevos donde se desarrolla la revisión general de todos los ítems de acuerdo a las condiciones en sitio, como resultado de dicho análisis se concluyó que la modificación planteada mediante mayores y menores cantidades de obra constituye la alternativa técnicamente más adecuada para ajustar el presupuesto contractual a las condiciones reales encontradas durante la construcción, permitiendo incorporar actividades cuya ejecución resulta indispensable para garantizar la estabilidad de la obra y optimizar el comportamiento de la infraestructura a largo plazo, resaltando que la modificación propuesta mantiene plenamente el objeto del contrato y no altera su finalidad, toda vez que las actividades adicionales corresponden a obras complementarias directamente asociadas al mejoramiento de la vía, cuya ejecución fortalece el cumplimiento de los objetivos inicialmente previstos y así no afectar el valor inicial del proyecto.
3. Que, por las razones anteriormente expuestas **CONSORCIO INTERHATOS RURAL**, con NIT **901.990.310-0**, representado(a) legalmente por **SAMIR ANDRES ORTIZ LARA**, interventor del contrato, presenta **CONCEPTO TÉCNICO INTEGRAL FAVORABLE PARA LA INCORPORACIÓN DE ÍTEMS ADICIONALES MEDIANTE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL POR MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA** avalando la solicitud del contratista de obra y recomendando que es necesaria tal modificación para el normal desarrollo del contrato y que por parte de FONCOLOMBIA el prevenir una futura reclamación del contratista por un posible desequilibrio

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS	Código: F-GI-006
		Versión: 0.2
		Página 3 de 5

económico que pueda sufrir debido a las condiciones reales de los sectores donde se van a intervenir con la construcción de los andenes peatonales.

4. Que, de igual forma a lo anterior, se hace necesario una modificación de cantidades de obra los ítems para realizar un cierre financiero sin afectar el valor total del contrato.

Descripción de las modificaciones realizadas a los ítems que relacionamos a continuación:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				
ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	+ / -	CANT
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
1,01	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS-NO INCLUYE RETIRO	M2	+	1.304,56
2	EXCAVACION DE LA EXPLANACION			
2,01	EXCAVACION EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACION Y ESTRUCTURAS, NO INCLUYE RETIRO	M3	+	540,00
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN CANALES Y PRÉSTAMOS.	M3/KM	+	59.568,70
3	MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE			
3,01	RELLENO PARA TERRAPLENES, OBRAS DE ARTES Y FALLOS (DISTANCIA DE ACARREO 103KM)	M3	+	935,91
4	PAVIMENTO RIGIDO, BORDILLOS, CUNETAS Y ACERO DE REFUERZO			
4,06	ACERO DE REFUERZO fy = 4200 MPA PARA CUNETA, BORDILLO, ACERO TRANSVERSAL, PARA OBRAS HIDRAULICAS (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	KG	-	-5.639,17
5	OBRAS DE DRENAJE			
5,02	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) BOX COULVERT- BERMA CUNETAS	M3	+	22,92
6	OBRAS DE PROTECCION			
6,01	EMPEDRADO PARA PROTECCION DE TALUD	M2	-	-3.624,06
6,02	MURO EN GAVION G1 DE 2,00 mt X1,00 mt X1,00 mt PARA PROTECCIÓN	M3	+	50,00
6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT1800	M2	+	52,00
6,04	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA (Analizado para poste de madera curada de 2.3m para cercas con grapas de madera y alambre de púas de cal 12)	ML	+	2.000,00

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

ITEM ADICIONALES				
ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	+ / -	CANT
1	ITEM ADICIONALES			
1.01	MURO EN GAVIÓN G1 DE 2,00 M × 1,00 M × 1,00 M PARA PROTECCIÓN	M3		50.0
1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT-1800	M2		52.0
1.03	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA CURADA	ML		2.000

5. Que es necesario realizar el balance de mayores y menores cantidades de obra, con el fin de darle continuidad al contrato, tales como:
- Que, para concertar las nuevas cantidades de obra, estas se consignan en el documento anexo presentado mediante **CONCEPTO TÉCNICO INTEGRAL FAVORABLE PARA LA INCORPORACIÓN DE ÍTEMS ADICIONALES MEDIANTE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL POR MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA** de interventoría con fecha 21 de julio de 2026, en donde se especifican las cantidades estipuladas a través de lo presentado por el contratista de obra.
 - Que para aceptación del ajuste de cantidades de obra para cada ítem fueron presentadas por el contratista y revisadas por el interventor de obra, las justificaciones expuestas y la necesidad de intervención de estructuras para la correcta ejecución e implantación de Muro en gavión G1 de 2,00 m × 1,00 m × 1,00 m para protección, Suministro e instalación de geotextil NT-1800, Cerca de alambre de púas con postes de madera curada desarrollando así un alcance real del proyecto.

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 4 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

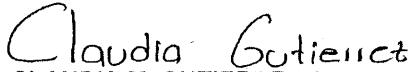
COPIA CONTROLADA

	ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS	Código: F-GI-006
		Versión: 0.2
		Página 5 de 5

RESUELVE

Modificar las cantidades iniciales del contrato y pactar las nuevas cantidades para los nuevos ítems, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el anexo N°1, el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS del CONTRATO DE OBRA N°052 de 2026, por los que en ella intervinieron a los 01 de SEPTIEMBRE de 2026.


CLAUDIA M. GUTIERREZ CENTENO
 Representante Legal
 CONSORCIO VIAL HATOS CON FUTURO
 Contratista de Obra


SAMIR ANDRÉS ORTIZ LARA
 Representante Legal
 CONSORCIO INTEHATOS RURAL
 Contratista de Interventoría


ORLANDO JESUS GOMEZ YEPES
 SUPERVISOR
 FONCOLOMBIA


CARLOS ANDRÉS PÍCON JAIMES
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
 FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
 FONCOLOMBIA

ANEXOS:

1. JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CANTIDADES
2. ACTAS DE MYN Y PARCIALES.

Copia: CONTRATISTA DE OBRA
CONTRATISTA INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. **ORLANDO JESUS GOMEZ YEPES FONCOLOMBIA**

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 5 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

